



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Calle 8 No. 1 - 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

**TRASLADO A LOS SUJETOS PROCESALES E INTERVINIENTES
ART. 136 LEY 1708 DE 2014**

Proceso Radicado N°. 76-001-31-20-001-2019-00039-00 E.D.
Radicado Fiscalía N°. 110016099068201900085
Afectado: JULIO CESAR CAICEDO VALENCIA
IVAN CAICEDO CUERO
AICARDO BOLAÑOS VEIRA
ADY FRANCISCO VALENTIERRA CASTRO

Santiago de Cali, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020)

Conforme a lo dispuesto en auto de nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020), proferido por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali, en atención a lo normado en el **artículo 136 de la Ley 1708 de 2014**, se procede a correr traslado a los sujetos procesales e intervinientes por el término de **TRES (3) DÍAS HÁBILES**, para que presenten observaciones al acto de requerimiento de declaratoria de improcedencia.

INICIA: VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2020 A LAS 7:00 A.M.

VENCE: TREINTA (30) DE JULIO DE 2020 A LAS 4:00 P.M.

Conste,


PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria

